VALORES Y PRINCIPIOS CORPORATIVOS



















Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como trabajador en JUANTHOSA RED SAS y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos de la Empresa.

Trabajo en Equipo: Actúo con todos los compañeros de trabajo buscando el bienestar de todos los trabajadores de JUANTHOSA RED SAS buscando siempre la imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

POLITICA DE LA EMPRESA

- GDE-POL-001 POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
- GDE-POL-002 POLÍTICA DE NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO
- GDE-POL-003 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
- GDE-POL-004 POLÍTICA DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA
- GDE-POL-005 POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL
- GDE-POL-006 POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL



POLITICA INTEGRAL

JUANTHOSA RED S.A.S, Empresa dedicada a la prestación de servicios de transporte fluvial, terrestre y aéreo en las zonas rurales de difícil acceso, comunidades dispersas, resguardos y comunidades indígenas y afrodescendientes, manteniendo una alta responsabilidad social y ambiental, cumpliendo siempre con las normas vigentes de transporte, estándares de calidad y competitividad.

La gerencia se destaca por su firme compromiso en satisfacer, identificar y darle seguimiento a las expectativas y necesidades de sus partes interesadas afirmando los siguientes compromisos:

Promover y liderar el Sistema Integrado de Gestión SIG en todos los niveles de la organización.

- Identificar las cuestiones internas y externas que puedan afectar positivo o negativamente a la organización, y así generar seguimiento a los mismos.
- Identificar los peligros, evaluar riesgos y determinar los controles necesarios para reducirlos.

POLITICA INTEGRAL

- Prevenir la presencia de accidentes de trabajo, lesiones o enfermedades laborales, daños a la propiedad, que puedan perjudicar la salud de los trabajadores, proveedores, subcontratistas y demás partes que interactúan directa e indirectamente con la operación.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos del cliente, así como la normatividad Nacional vigente aplicable a la organización y estándares Internacionales en materia de Calidad y seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar los riesgos y oportunidades que se puedan presentar dentro de la organización, con el fin de asegurar que el sistema integrado de gestión, y así lograr el cumplimiento de los resultados previstos, aumentar los efectos deseables y prevenir o reducir los efectos no deseables.
- Dirigir operaciones libres de acciones ilícitas, lavado de activos y/o narcotráfico bajo el cumplimiento de la legislación y otros requisitos suscritos por la empresa.
- Garantizar la calidad y mejora continua en los desarrollos de los servicios
- Promover y mantener el mejoramiento continuo de los altos estándares en seguridad, salud en el trabajo y calidad en cada uno de los procesos para así garantizar la satisfacción de nuestras partes interesadas.

Esta política abarca a todos los trabajadores de la empresa, comunidad, entorno, empresas contratistas, subcontratistas, proveedores, representantes de terceros y demás partes interesadas identificadas por la organización.

POLITICA DE NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO

JUANTHOSA RED S.A.S comprometidos con el bienestar de todos sus colaboradores fija la siguiente política para garantizar un ambiente de trabajo exento del consumo de alcohol, tabaco y drogas. Por lo tanto, su incumplimiento, así como la negativa a la toma de muestras, se considera falta grave y en consecuencia la empresa adoptara medidas disciplinarias, incluso hasta la terminación de la relación laboral con justa causa de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y la Ley.

VIOLACION A ESTA POLÍTICA:

El consumo, comercialización, posesión de bebidas embriagantes y/o sustancias de drogas Alucinógenas y/o tabacos o cualquier medicamento que pueda influenciar negativamente en su conducta durante la jornada de trabajo, en las instalaciones de la empresa o en los vehículos.

El estado de embriaguez o post-embriaguez.

Él fumar en áreas de trabajo y/o lugares públicos y/o Vehículos propios a la empresa.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Realizara pruebas de alcoholemia aleatorias.

Desarrollará campañas específicamente orientados a prevenir el uso de alcohol, drogas y tabaquismo.

Esta política cubre y es de obligatorio cumplimiento de todos los trabajadores de la empresa, comunidad, entorno, empresas contratistas, subcontratistas, proveedores, y demás partes interesadas para la organización.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO &SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, sustancias alucinógenas, enervantes y/o drogas que creen dependencia,

El uso de drogas ilegales, posesión, distribución y venta por parte de los colaboradores en las instalaciones de la empresa o en aquellos sitios donde se desarrollen actividades por parte de la misma.



prevenir, controlar, mejorar y conservar la seguridad y salud de sus colaboradores, contratistas y subcontratistas fomentando estilos de vida saludables, que permita un adecuado desempeño y competitividad al momento de ejercer sus funciones.